

## **BASES Y CONDICIONES**

**PROMOCION:** Descarga la App de SURA y participa del sorteo de un Iphone 6s**Fecha:** Desde el 30 de mayo de 2017 al 24 de julio de 2017.

**Primero:** Mediante la presente promoción, AFISA SURA (en adelante **AFISA SURA**) realizará el sorteo de un Iphone 6s ((en adelante el "**Premio**") entre los primeros 100 (cien) clientes de AFISA SURA que descarguen la Aplicación Móvil de AFISA SURA e ingresen a su cuenta a través de la misma.

**Segundo - Mecánica de participación:** Para participar de la presente promoción es requisito excluyente ser cliente de AFISA SURA. Estarán participando en el sorteo del Premio, los primeros 100 (cien) clientes de AFISA SURA que en orden cronológico que descarguen la Aplicación Móvil de AFISA SURA, (la cual estará disponible a partir de las 00:00 horas del día 30 de mayo de 2017 en App Store de iOS y en Google Play) e ingresen a su cuenta de AFISA SURA a través de la Aplicación Móvil con su usuario y contraseña. El orden de prelación será definido por el momento exacto en que el cliente ingresó a su cuenta a través de la Aplicación Móvil de AFISA SURA, quedando registro de tal hecho en el sistema informático de AFISA SURA.

**Tercero - Alcance de la promoción:** Nacional y únicamente para los clientes de AFISA SURA.

No podrán participar de esta promoción, los colaboradores y el personal contratado por Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A., AFAP SURA, AFISA SURA y DISGELY S.A., así como sus familiares hasta el segundo grado de parentesco por afinidad y/o consanguinidad. Tampoco podrán participar de esta promoción los proveedores de servicios a Sura Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A., AFAP SURA, AFISA SURA y DISGELY S.A.

**Cuarto - Fecha y modalidad del sorteo:** El sorteo será realizado el día 26 de julio de 2017 en las oficinas de AFISA SURA, sita en la calle Luis Alberto de Herrera 1248, WTC, torre 3, oficina 1674. Para realizar el sorteo se utilizará una plataforma digital de elección aleatoria, la cual seleccionará un ganador de entre los 100 (cien) clientes participantes. El ganador del Premio será notificado vía telefónica y/o correo electrónico el mismo día en que se realizó el sorteo y tendrá 30 días hábiles contados a partir de la notificación para retirar el Premio. Transcurrido dicho plazo sin que el Premio haya sido entregado al ganador, se procederá a realizar un nuevo sorteo. Este procedimiento se repetirá tantas veces como sea necesario hasta que el Premio sea efectivamente entregado al ganador.

**Quinto - Forma de comunicar al ganador:** AFISA SURA notificará al ganador del sorteo mediante una llamada telefónica y/o él envió de un correo electrónico. Así mismo AFISA SURA dará a conocer el resultado del sorteo a través de su página web y redes sociales que eventualmente determine.

**Sexto:** El ganador del sorteo, autoriza expresamente a AFISA SURA a difundir su nombre, datos personales e imágenes, en los medios y en la forma que AFISA SURA considere convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna durante la vigencia del sorteo y hasta transcurrido un período de 12 (doce) meses de su finalización.

**Séptimo - Lugar para retirar premios:** Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Piso 16 en el horario de 9:00 a 17.00 hs.

**Octavo:** AFISA SURA tendrá derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases y Condiciones, sin afectar la esencia de la promoción.